



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 28 de febrero de 2024

VISTO la Resolución C.S. N° 141/23, por la cual se designa a los integrantes de la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional, en los términos que indica el Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente continuar con la tarea específica, designando una comisión integrada por docentes investigadores de reconocida trayectoria científica, tecnológica y académica y prestigio profesional.

Que para dar respuesta a la expansión de la formación de posgrado de la Universidad y facilitar la continuidad de la labor, es necesario efectuar nuevas incorporaciones a la par de mantener parte de la conformación de la comisión anterior.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar a los integrantes de la Comisión de Posgrado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesores como integrantes de la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional:



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Dra. Lilián MORO

Dr. Sebastián MACHADO

Dra. Mirian CAPELARI

Dr. Leandro CYMBERKNOP

Dra. Natalia QUICI

Dr. Leandro LEPRATTE

Dr. Gastón ARAGUÁS

Dr. Pedro ARRÚA

Dr. Julio CASTILLO

Dr. Jorge TORGA

Dra. Noemí BRENTA

Dr. Gerardo BOTASSO

Esp. Antonio ÁLVAREZ ABRIL

Dr. Miguel MUSSATI

Dra. Patricia MORES

Dr. Oscar Miguel RETE

Dra. Alfonsina ANDREATTA

Dr. Silvio GONNET

Dr. Horacio LEONE

Dr. Diego OLIVA

Dra. Carolina ABDALA

Dr. Diego FERREYRA

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Comisión de Posgrado, designada precedentemente, cumplirá funciones por UN (1) año, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 130/2024

UTN
l.p.
p.f.d.
m.m.m.